 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN No. - 03803	FECHA	28 OCT. 2022	PÁGINA	1 de 3

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 01588 DEL 27 DE ABRIL DE 2022 "POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, y las facultades delegadas Decreto 0084 de 26 de febrero de 2020.

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 32 del Decreto 1278 de 2002, en su inciso 2 establece que la Evaluación de Desempeño será realizada al terminar cada año escolar a los Docentes o Directivos que hayan servido en el Establecimiento Educativo por un término superior a tres meses (3) durante el respectivo año académico. El responsable es el Rector o Director de la Establecimiento Educativo y el Superior Jerárquico para el caso de los Rectores o Directores.

Que, el Decreto 1075 de 2015 en su capítulo 5 reglamenta la evaluación de desempeño laboral de servidores públicos Docentes y Directivos Docentes que se rigen por del Decreto Ley 1278 de 2002, en su Artículo Libro 2. Parte 4, Título 1, Capítulo 5, Sección 1 Subsección 7 (DECRETO 1075 DE 2015), establece que la Secretaría de Educación de las Entidades Territoriales certificadas es la responsable de la evaluación anual de desempeño laboral de los Directivos Docentes y Docentes.

Que, la entidad territorial, dentro de sus competencias debe proceder a la Evaluación de Desempeño Laboral de Directivos Docentes y Docentes oficiales en el Municipio de San José de Cúcuta.

Que, algunos Directivos Docentes y Docentes de Establecimientos Educativos deben ser evaluados en su Desempeño, y que, por razones de impedimento o incompatibilidad de parte de los evaluadores, se hizo necesario designar funcionarios para su evaluación de desempeño según resolución No.01588 del 27 de abril de 2022.

Que, mediante la resolución No.03146 del 30 de agosto de 2022, se comisionó para ocupar mediante encargo el cargo de Directiva Docente Rectora, a la señora Eddy Virginia Rodríguez López identificado con cédula de ciudadanía No.60396128 en la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista.

Que, en virtud de lo anterior se hace necesario designar a un funcionario de la Secretaría de Educación Municipal para que evalúe el desempeño laboral de la Directiva Docente Eddy Virginia Rodríguez López.

Que, en virtud de lo anterior se hace necesario modificar el artículo primero de la resolución No.01588 del 27 de abril de 2022 el quedará de la siguiente forma:


Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución 01588 del 27 de Abril de 2022, el cual quedará así:


**"ARTICULO PRIMERO:** Designese los funcionarios responsables para realizar la Evaluación de Desempeño Laboral vigencia 2022, a los siguientes Directivos Docentes que vienen vinculados en virtud del Decreto Ley 1278 de 2002".



 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1
	RESOLUCIÓN		Versión: 01
			Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N° <b>03803</b>	FECHA	<b>28 OCT. 2022</b>	PÁGINA 2 de 3

ESTABLECIMIENTO	DOC.	NOMBRE	CARGO	TÍPO DE EVALUACIÓN	PERÍODO A EVALUAR	EVALUADOR
COLEGIO CLUB DE LEONES NO 29	13452147	RINCON MARTINEZ PABLO EMILIO	Rector	Desempeño Laboral	2022	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	80418340	NESTOR MARTIN CONTRERAS GELVEZ	Rector	Desempeño Laboral	2022	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARIENTO	60332491	SUAREZ PACHECO NANCY MARGARITA	Rectora	Desempeño Laboral	2022	Jaime Omar Carrero
COLEGIO ANTONIO NARIÑO	60344039	VILLAVICENCIO GALINDO JUDITH MARGARITA	Rectora	Desempeño Laboral	2022	Jesús Anibal Pallares Franco
COLEGIO JULIO PEREZ FERRERO	79481534	ALDANA MARTINEZ OSCAR OMAR	Rector	Desempeño Laboral	2022	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	88217974	MANTILLA GUERRA JORGE ELIECER	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jesús Anibal Pallares Franco
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	88226348	VILLAMIZAR RAMIREZ CARLOS LUIS	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jaime Omar Carrero
INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	13506620	GARCIA GALEANO OSCAR HOMERO	Rector	Desempeño Laboral	2022	Esperanza Bonilla Guerrero
COLEGIO JAIME GARZON	37394065	SANCHEZ DURAN CHIRLEY ARACELY	Rectora	Desempeño Laboral	2022	Jaime Omar Carrero
COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	88217425	VELASCO JARAMILLO JAVIER ALBERTO	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jaime Omar Carrero
COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	88205163	SANDOVAL MENDOZA VICTOR JULIO	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jesús Anibal Pallares Franco
INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN	60357874	CENITH MOLINA VILLALBA	Rector	Desempeño Laboral	2022	Esperanza Bonilla Guerrero
INSTITUTO TECNICO BUENA ESPERANZA	60381215	LUZ ENITH RODRIGUEZ PINEDA	Rector	Desempeño Laboral	2022	Lesmes Ernesto García Cáceres
COLEGIO LA DIVINA PASTORA	88229793	YENIS ALONSO ANAVITARTE MANRIQUE	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jaime Omar Carrero
COLEGIO ANTONIO NARIÑO	13492277	CESAR GERARDO MARQUEZ PEÑARANDA	Coordinador	Desempeño Laboral	2022	Jesús Anibal Pallares Franco
INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	60353967	CAROLINA OCHOA OCHOA	Docente	Desempeño Laboral	2022	Esperanza Bonilla Guerrero
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO	17587872	ZABDIEL RODRIGUEZ IBARRA	Rector	Desempeño Laboral	2022	Lesmes Ernesto García Cáceres
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO I	JUAN 11299912	SIMEON SEPULVEDA RIVEROS	Rector	Desempeño Laboral	2022	Jesús Anibal Pallares Franco



 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N.º	03803	FECHA	28 OCT. 2022	PÁGINA	3 de 3

COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	60396128	EDDY VIRGINIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	Rectora	Desempeño Laboral	2022	Jaime Carrero	Omar
---------------------------------------	----------	-------------------------------	---------	-------------------	------	---------------	------

**PARÁGRAFO:** Para la aplicación del proceso de evaluación de desempeño laboral los funcionarios designados en la presente Resolución seguirán las orientaciones y procedimientos establecidos en la circular 0009 del 10 de Febrero de 2022 y utilizarán los protocolos definidos y adoptados por la Secretaría de Educación Municipal atendiendo lo señalado en la guía metodológica No. 31 del Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No.01588 del 27 de Abril de 2022 se mantienen vigentes.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en san José de Cúcuta,

**28 OCT. 2022**

**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**

Secretario de Despacho

Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González

Revisó: Lola Carvajal Aguilar

Proyectó: Carolina Hernández Melo